



PETICIONES POLÍTICAS PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BIOECONOMÍA

INTRODUCCION

La EUBA (Alianza Europea para la Bioeconomía) es una alianza informal de las organizaciones europeas más activas en el campo de la bioeconomía. La bioeconomía abarca la producción sostenible de los recursos biológicos renovables de la tierra y del mar así como su conversión en alimentos, piensos, fibras, materiales, productos químicos y bioenergía a través del uso de tecnologías eficientes y/o innovadoras. La misión de la EBA consiste en impulsar la transición a una bioeconomía circular más competitiva, dinámica y sostenible en Europa que valora el carbono no fósil, garantizando el desarrollo de un marco político coherente, holístico y favorable para la economía circular y la bioeconomía a lo largo de la cadena de valor. Esto implica una serie de ámbitos políticos incluyendo los sectores agrícola, forestal, marino, industrial, climático, ambiental, energético, la investigación y la innovación, y el desarrollo regional. La bioeconomía es circular por su naturaleza. Para permitir a nuestros sectores seguir fomentando la transición a una bioeconomía circular en Europa y contribuir a la realización de los compromisos mundiales contraídos, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las NU, la EBA pide medidas concretas y apoyo a largo plazo en los siguientes temas: Disponibilidad de biomasa producida de forma sostenible (solicitud política 1), Promoción de las inversiones (peticiones políticas 2 y 3) y Desarrollo del mercado (peticiones políticas 4 y 5).

Las cinco peticiones políticas se presentan como sigue:

1. Biomasa: la bioeconomía circular debería ser parte integral de los marcos y de las políticas a escala europea;
2. Inversiones: Incrementar los fondos y mejorar la coherencia de los mecanismos de financiación para la bioeconomía circular;
3. Inversiones: garantizar la creación de la Empresa Común para las Bioindustrias (EC BBI) 2.0;
4. Mercados: incentivos a los bioproductos en los sectores estratégicos;
5. Mercados: promover la visibilidad de los bioproductos para estimular la demanda del mercado.



PETICIONES POLITICAS

DISPONIBILIDAD DE BIOMASA

Petición política 1– La bioeconomía debería ser una parte integral de los marcos y de las políticas a escala europea

¿**Qué**? La bioeconomía debería ser parte integral de los marcos y de las políticas de la UE, particularmente de la Política Agrícola Común (PAC) después de 2020, pero también de la Estrategia Forestal de la UE (EFUE) y del Marco sobre Energía y Clima para 2030 así como del próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE (PM9), la Política Industrial de la UE, el Paquete de Economía Circular, la Política de Cohesión de la UE y la Agenda del Crecimiento Azul.

¿**Por qué**? La biomasa producida y reciclada de una manera sostenible, eficiente y competitiva, procedente de los sectores agrícola, forestal y marino (*“producir más y mejor”*) y de las fuentes residuales, puede contribuir de forma significativa a los compromisos climáticos de Europa y a las metas socioeconómicas, tales como la creación de más puestos de trabajo, el crecimiento y zonas rurales viables. Asimismo puede ayudar a reducir la dependencia de Europa de las importaciones al tiempo que mejora la seguridad del abastecimiento. También puede potenciar la biodiversidad a través de la gestión sostenible de las tierras y los recursos.

¿**Cómo**? La bioeconomía debería ser parte integral tanto de la evaluación del impacto de la PAC en el cambio climático y las emisiones de GEI como de la PAC después de 2020 y la política de cohesión revisada de la UE (fondos regionales). Los beneficios climáticos de una bioeconomía y bioproductos sostenibles deberían reconocerse mejor y abordarse en el marco contable de la UE para las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los sectores UTCUTS (uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la silvicultura). Esto puede hacerse a través de la actualización y la ampliación de las categorías contables de los productos madereros cosechados para que reflejen mejor los futuros usos innovadores de la biomasa. Se les debe garantizar a los agricultores, los propietarios forestales y sus cooperativas que la futura PAC estará dotada de un presupuesto suficiente para que puedan



continuar invirtiendo en el desarrollo de la bioeconomía.

Los fondos regionales de la UE deben contribuir a una mayor inversión en las infraestructuras y la banda ancha en las zonas rurales para crear cadenas de valor mejor conectadas.

La Estrategia Forestal de la UE (EFUE) y su plan de aplicación plurianual deberían promover mejor la bioeconomía y el papel de los productores primarios como primeros facilitadores de la bioeconomía. La Comisión Europea debería presentar acciones concretas sobre cómo la EFUE apoyará las actuales y futuras inversiones del sector forestal en la bioeconomía.

Por último, la bioeconomía sólo puede aprovechar su pleno potencial si las nuevas tecnologías se han desarrollado de forma que permitan superar los obstáculos e incrementar la competitividad de la producción de biomasa y el reciclado de los recursos y los nutrientes biológicos en una igualdad de condiciones. Esto también implica estudiar la movilización de los residuos y de las materias primas secundarias, tales como los biorresiduos, por ejemplo, en el contexto de la Directiva Marco sobre Residuos y la Directiva relativa a los envases y residuos de envases. Por esto, la bioeconomía debería desempeñar un papel clave en las políticas de investigación y desarrollo, industrial y empresarial (ver también las peticiones políticas 2-5).

FOMENTAR LAS INVERSIONES

Petición política 2 - Incrementar los fondos y mejorar la coherencia de los mecanismos de financiación para la bioeconomía circular

¿Qué? Incrementar los fondos y la financiación para la bioeconomía a través de un enfoque coherente como parte de una estrategia de bioeconomía revisada permite optimizar las herramientas y los instrumentos financieros y, al mismo tiempo, aumentar el total de los fondos asignados a la bioeconomía tanto en forma de subsidios como de préstamos.

¿Por qué? El apoyo público a las actividades relacionadas con la bioeconomía a través de planes de financiación pública fomenta la inversión en la bioeconomía, consolida la confianza de los inversores, garantiza que las inversiones de los inversores europeos se quedan en la Unión Europea y atrae a inversores extranjeros a la UE.



¿Cómo? El aumento de los fondos y la mejora de la coherencia de los mecanismos de financiación deben ser parte de una estrategia de bioeconomía revisada. El Banco Europeo de Inversiones (BEI), Direcciones Generales (DG) relevantes de la Comisión, en particular la DG RTD, la DG REGIO, la DG AGRI, la DG GROW, la DG CLIMA así como los Estados miembros deberían aceptar y aprobar la iniciativa, que debería incluirse también en el informe del Parlamento Europeo. Para abordar la complejidad del actual paisaje financiero (por ej. Partenariados público-privados, el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE - ETS - el Fondo de Innovación, el Programa Marco de Investigación, los Fondos Estructurales Europeos, etc.), las oportunidades de financiación pública nacionales y europeas así como los fondos regionales no europeos deberían agruparse en un número limitado de mecanismos de financiación fácilmente comprensibles y accesibles, destinados a la bioeconomía. No obstante, un incremento de la financiación a través de préstamos y garantías de préstamos no debería dar lugar a una disminución de los fondos destinados a las subvenciones. Un proceso acelerado en el BEI para tener acceso a préstamos y otros instrumentos financieros podría complementar esto, posiblemente en el marco de un *"Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas en Bioeconomía (EBESIF)"* y en estrecha colaboración con la *"Plataforma de Inversión Temática en Bioeconomía Circular"*, el instrumento financiero previsto con reparto de riesgos. Los fondos nacionales estructurales pueden canalizarse vía el 8º (Horizonte 2020) y 9º (PM9) Programa Marco de Financiación de la UE para favorecer un acceso más fácil y una aplicación armonizada (esto es, definiciones de categorías de coste). En general, es deseable disponer de una ventanilla única para las empresas donde pueden encontrar información detallada y adaptada a los objetivos, acceder a apoyo, y que fomente la adopción de decisiones de inversión sobre los fondos y los instrumentos financieros integrados en tiempo oportuno, sobre la base de conocimientos especializados y asesoramiento práctico.

Petición política 3 – Garantizar la creación de la Empresa Común para las Bioindustrias (EC BBI) 2.0

¿Qué? Las oportunidades de financiación vía asociaciones público-privadas, en particular la Empresa Común para las Bioindustrias (EC BBI), deberían continuarse (BBI 2.0) y sus fondos incrementarse en el contexto del próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE (PM9).

¿Por qué? La financiación para la innovación es crucial y debe aumentarse para desarrollar una bioeconomía competitiva. La empresa común BBI es un esfuerzo muy prometedor de los sectores



público y privado para abordar los mayores retos a que se enfrenta la sociedad a través del desarrollo de biomateriales pero también, al mismo tiempo, a través de la movilización de los mercados de capital y de fondos públicos y privados adicionales. Aunque muy prometedora, la realización de proyectos innovadores relacionados con la bioeconomía (tales como la construcción de biorrefinerías basadas en las últimas tecnologías) a menudo sigue siendo una operación financiera arriesgada en términos de rentabilidad periódica de la inversión para las industrias. Sin apoyo público, el tiempo necesario para recuperar los gastos de capital (CAPEX) puede ser demasiado largo para las industrias, lo que va en contra de las decisiones de inversión positivas. Al mismo tiempo son necesarias instalaciones comerciales a gran escala para superar los obstáculos, incrementar la competitividad y demostrar que las inversiones realizadas permiten obtener un rendimiento aceptable para las industrias y, de esta manera, estimular la inversión en instalaciones de producción bio. También se debería apoyarse la investigación en temas y acciones de demostración relevantes para la bioeconomía con objeto de construir una base sólida para los proyectos industriales de gran magnitud y reforzar la competitividad de las capacidades de producción existentes. Además, las asociaciones público-privadas reúnen a toda la cadena de valor y movilizan a las principales actores, de las PYME a las grandes empresas.

¿Cómo? Se debe garantizar la creación de BBI 2.0, la continuación de la EC BBI para 2020, como parte del PM9. El programa BBI 2.0 debe formar parte de la Estrategia de Bioeconomía revisada. El énfasis en los logros alcanzados hasta ahora así como la aprobación del marco BBI por la DG RTD y otras Direcciones Generales relevantes tales como la DG AGRI, la DG ENER y la DG REGIO aumentan el alcance del programa y su contribución al empleo y el crecimiento económico en la UE, también en las zonas rurales. Para maximizar el potencial de éxito, es esencial contar con el apoyo de las Presidencias del Consejo de la UE y de los Estados miembros y las regiones.

DESAROLLO DEL MERCADO

Petición política 4 - Incentivos para los bioproductos en los sectores estratégicos

¿Qué? La UE debería incentivar el uso de materias primas renovables en lugar de las de origen fósil en los sectores estratégicos.



¿Por qué? El fomento del uso de bioproductos en los sectores estratégicos (por ej. sector de envase, automovilístico, del revestimiento, la construcción, cosmético, energético, de fertilizantes, cuidados en casa, las industrias farmacéuticas y el sector textil) creará una bioeconomía circular sostenible a largo plazo en Europa y reducirá la huella ambiental de la UE.

¿Cómo? A corto y medio plazo, la bioeconomía y los bioproductos deberían reconocerse y deberían introducirse incentivos en las políticas y los reglamentos relevantes, tales como la Directiva sobre diseño ecológico¹ y las iniciativas de la UE en materia de etiquetado ecológico, la Directiva relativa a los envases y residuos de envases (PPWD)², la Directiva Marco sobre residuos (WFD)³, la Directiva sobre el vertido de residuos⁴, la Estrategia sobre plásticos, la Directiva sobre energías renovables después de 2020 y el Reglamento sobre fertilizantes⁵. A largo plazo, los incentivos pueden reproducirse en otros ámbitos políticos y pueden introducirse incentivos en contra (por ej. aumento de los impuestos, oportunidades publicitarias limitadas) para los productos que no contienen materias primas renovables.

Petición política 5 - Promover la visibilidad de los bioproductos para fomentar la demanda del mercado

¿Qué? Para estimular la demanda del mercado de los bioproductos, la UE debería sensibilizar más a los compradores profesionales y los consumidores acerca de los beneficios del uso de la biomasa en la cadena de valor y las propiedades de los bioproductos. Basándose en las iniciativas europeas, la UE

¹ Directiva de la Comisión Europea relativa al diseño ecológico, 2009: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32009L0125>

² Directiva de la Comisión Europea relativa a los envases y residuos de envases (PPWD), 1994: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:01994L0062-20150526>

³ Directiva Marco de la Comisión Europea sobre residuos (WFD), 2008: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32008L0098>

⁴ Directiva relativa al vertido de residuos: http://ec.europa.eu/environment/waste/landfill_index.htm

⁵ Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre fertilizantes, 2003: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex:32003R2003>



debería hacer referencia a las normas y las etiquetas sobre las definiciones de los bioproductos⁶ en las comunicaciones oficiales y mostrar una clara preferencia por los productos elaborados a base de materias primas renovables en los contratos públicos y/o en la normativa fiscal.

¿Por qué? Las normas europeas proporcionan un enfoque de armonización y comunicación bien acogido, basado en los conocimientos científicos. Los sistemas de certificación y etiquetado que se fundamentan en las normas europeas permiten comunicar sobre las propiedades de los bioproductos de una manera clara e inequívoca.

Promover el uso de las materias primas renovables y la visibilidad de los bioproductos ayuda a sensibilizar acerca de las alternativas renovables existentes a los productos tradicionales basados en carbono de origen fósil y a fomentar pautas de producción y de consumo sostenibles. Al estimular la demanda del mercado de los bioproductos, se incrementará la oferta; para poner un ejemplo, el Programa BioPreferred (programa de preferencia biológica) del Departamento de Agricultura de EE.UU.⁷ registró, en 2016, 2.250 bioproductos certificados en el mercado estadounidense.

¿Cómo? Sobre la base del trabajo realizado por el Grupo de expertos en bioproductos de la DG GROW en 2015 y 2016, la Unión Europea debería desempeñar un papel de coordinador en la aplicación de las "15 recomendaciones sobre el mayor recurso a los bioproductos en los programas sobre contratación pública"⁸. Entre estas recomendaciones, una trata del desarrollo de información exhaustiva sobre el producto y los materiales para apoyar a los contratantes y a sus proveedores de servicios asociados en los procesos de diseño de las especificaciones y las licitaciones, dirigidos a incluir más productos obtenidos a partir de materias primas renovables.

En términos más generales, las comunicaciones oficiales de varias autoridades de la UE y de los Estados miembros y de órganos reguladores como, por ejemplo, las ofertas de contratación pública,

⁶ CEN TC 411 sobre los bioproductos y otros.

⁷ Programa de concienciación y sobre contratación pública "BioPreferred" del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos: <https://www.biopreferred.gov/BioPreferred/>

⁸ 15 recomendaciones sobre el mayor recurso a los bioproductos en los programas sobre contratación pública: http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/newsroom/cf/itemdetail.cfm?item_id=8767



deberían aumentar las referencias a los certificados y las etiquetas creíbles en términos de 'contenido de origen biológico' sobre la base de la norma EN 16785-1:2015. Para poner un ejemplo, el uso del certificado y de la etiqueta NEN⁹ para el contenido de origen biológico recién desarrollados¹⁰ demostraría el cumplimiento de la norma europea y daría lugar a un aumento del número de los productos etiquetados con el contenido de origen biológico. En este contexto, se debería realizar una comparación equitativa entre los productos de origen fósil y los bioproductos.

La Comisión Europea debería aprender de los logros del programa BioPreferred del Departamento de Agricultura de EE.UU. a través del establecimiento de instrumentos de contratación nuevos y/o la adaptación de los instrumentos existentes sin más demora. El actual marco permite a la Comisión Europea integrar referencias al contenido de origen biológico y a las acciones de contratación pública, por ejemplo, en los siguientes ámbitos:

- Las contrataciones públicas ecológicas y la etiqueta ecológica de la UE
- La Estrategia de la tecnología instrumental clave (biotecnología industrial) y Horizonte 2020 (Reto social 2)
- El Programa LIFE,
- Las peticiones de la Empresa Común para las Bioindustrias,
- Las acciones del paquete de economía circular

25 SEPTIEMBRE 2017

⁹ Instituto de Normalización de los Países Bajos

¹⁰ Sistema de certificación del contenido de origen biológico, Contenido de origen biológico, 2017:

<http://www.biobasedcontent.eu/>



European
Bioeconomy
Alliance

ABOUT EUROPEAN BIOECONOMY ALLIANCE

The European Bioeconomy Alliance (EUBA) is an alliance of leading European organisations representing sectors active in the bioeconomy – agriculture, forestry, biotechnology, sugar, starch, vegetable oils, pulp and paper, bioplastics, renewable ethanol, and research & innovation.

Members of the European Bioeconomy Alliance



BIC
Bio-based Industries Consortium



CEFS
European Association
of Sugar Producers



CEPF
Confederation of European
Forest Owners



CEPI
Confederation of European
Paper Industries



COPA-COGECA
European Farmers and
European Agri-Cooperatives



ePURE
European Renewable Ethanol
Producers Association



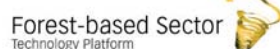
EUBP
European Bioplastics



EuropaBio
The European Association
for Bioindustries



FEDIOL
The EU Vegetable Oil &
Proteinmeal Industry



FTP
Forest-based Sector
Technology Platform



PFP
Primary Food Processors



Starch Europe
European Starch Industry
Association